

MARTES, 30 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 212

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-9424 *Resolución por la que se acuerda el depósito de la modificación de los estatutos de la entidad denominada Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, de las Telecomunicaciones y Contenidos Digitales de Cantabria, en siglas AMETIC. Depósito número 39000221.*

Se ha presentado, en fecha 8 octubre de 2018, solicitud de depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, de las Telecomunicaciones y Contenidos Digitales de Cantabria (AMETIC) (Depósito número 39000221), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará integrado por las empresas cuya actividad tenga relación con los sectores de la electrónica, las tecnologías de la información y la comunicación, las telecomunicaciones, los operadores y proveedores de servicios de telecomunicación y contenidos digitales, así como con cualquier actividad económica relacionada con las tecnologías y los contenidos digitales, siendo los firmantes del acta de modificación estatutaria, don Manuel Lobeira Rubio, con DNI número 20217517B y don Fernando Gaspar Martínez, con DNI 15807168G, en calidad de presidente y secretario respectivamente, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977 de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de modificación de los estatutos de la Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, de las Telecomunicaciones y Contenidos Digitales de Cantabria (AMETIC) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de octubre de 2018.
La directora General de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/9424

CVE-2018-9424